

Los grupos intermedios: un factor fundamental en la transición

Diputado Jorge Humberto Zamarripa Díaz*

Es un hecho que México vive una transición en el orden social, político, económico y cultural. Es necesario que ésta se lleve a cabo con orden, con gradualidad y en un marco de paz, porque la violencia sólo contribuye a generar, además de destrucción, desconfianza y miedo por parte de los mexicanos.

La participación ciudadana, como expresión genuina de la vocación social del hombre, de su sentido de responsabilidad en la solidaridad ha de propugnar por ser un factor de unidad y diálogo.

TEORÍA DE LA TRANSICIÓN

Lo que estamos viviendo actualmente en nuestro país ¿es una época de cambios o es un verdadero cambio de época? Lo primero implicaría simplemente arreglos superficiales sobre las mismas bases, habría cambios sí, pero éstos serían sobre aspectos secundarios no sustanciales; lo segundo implica cambios más profundos, incertidumbres y riesgos elevados, pero también oportunidades de mejorar una situa-

ción dominante. Esto último podemos clasificarlo como transición, es decir el pasar de un modo de ser a otro distinto que abarca cambios de grandes repercusiones políticas, sociales, económicas y culturales.

Para que una transición tenga lugar se requiere el involucramiento de amplios sectores sociales, el compromiso de quienes quieren los cambios y cuidando de que se vayan dando los pasos para que el cambio culmine.

Latinoamérica, desde los años 70's a la fecha, ha sido especialmente sacudida por fenómenos de transiciones políticas y sociales de primer orden. Nuestra experiencia continental reciente muestra que generalmente arranca de regímenes autoritarios, pasa por varias etapas, e implica esfuerzos político sociales de instalar instituciones democráticas y de tratar de hacerlas funcionar en lugares donde éste tipo de prácticas no se habían dado o que se había abandonado. Por supuesto que no está garantizado el resultado de una transición, cabe mencionar que una transición no es buena ni mala en sí misma, puede iniciarse con ciertos ideales democráticos y culminarla otros con ideales opuestos.

* Diputado Federal, miembro del grupo parlamentario del PAN, secretario de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana de la LVII Legislatura.

LA TRANSICIÓN ACTUAL

México vive una etapa crucial para su historia. Nos encontramos en plena transición política. Un régimen de más de 70 años esta llegando a su ocaso no sin dejar tras de sí incertidumbre y gran turbulencia social. Lo viejo no ha acabado de morir y lo nuevo no ha acabado de nacer, entre los estertores del viejo régimen y los gritos de dolor de lo que todavía no es deben irse perfilando las reformas y las nuevas instituciones. Contribuir en nuestro país en este momento tan álgido es una tarea que como ciudadanos no podemos soslayar, ya que se requiere transformar integralmente la realidad social de nuestro país que sufre, que presenta inercias que requieren de cambios estratégicos y profundos. Necesitamos un gobierno más eficiente y mejor organizado, que propicie una mayor participación ciudadana, reorientada a objetivos específicos y encaminada a dar resultados sustanciales coordinadamente con el gobierno y la sociedad.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El término de participación ciudadana es usado con frecuencia en el lenguaje político diario. Cada vez más los políticos utilizan este término dentro de sus mensajes para subrayar la importancia y el papel preponderante que tienen los ciudadanos y las organizaciones sociales en la solución de problemas específicos en nuestro País.

Participar significa "tomar parte", convertirse uno mismo en miembro activo de una organización que reúna a más de una sola persona. Pero también significa "compartir" algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es

siempre un acto social: nadie puede participar de manera privada, exclusiva, para sí mismo. De tal forma que podemos ver como sinónimos de la participación el coadyuvar o compartir. Pero al mismo tiempo, en las sociedades modernas es imposible dejar de participar: la ausencia total de participación es también una forma de compartir las decisiones comunes. Quien cree no participar en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones.¹

En la participación la persona toma parte en la realización y resultados de la actuación en común. En ella la persona al actuar junto con otros, conserva el valor personalista de su acción, es decir, su perfección a través de la acción. Se puede definir a la participación social como aquellas acciones que implican involucrarse, tomar parte activa en la sociedad o la comunidad en la que se habita.

La participación social en cuanto valor humano se refiere a la capacidad de moverse voluntariamente para tomar parte en algo. Tener la iniciativa de participar requiere de vencer la inercia a quedar indiferente ante lo que sucede a nuestro alrededor; el involucrarse culmina en un compromiso y es que en el fondo, lo que muchas veces sucede es que las personas no participan en su sociedad o en su medio por conformismo o miedo al compromiso.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y GRUPOS INTERMEDIOS

Entendiendo el principio de subsidiariedad no debe haber sólo estado o sólo mercado, debe haber sociedad organizada que, bajo el principio de solidaridad, aporte generosa y desinteresadamente al bien común.

... Se han creado organizaciones sociales multifacéticas con el propósito de resolver una gran variedad de problemas sociales que afectan la vida cotidiana de las personas comunes y corrientes. Las agendas de éstas organizaciones se construyen para atender los problemas de naturaleza local, nacional o internacional ... Así, la sociedad civil organizada, también denominada: "tercer sector no lucrativo" o sector no gubernamental, ha aparecido en escena como un poderoso actor social cuya influencia es cada día mayor...²

El actual fenómeno de la multiplicación de las relaciones y de las comunidades ha de ser acogido positivamente, porque permite la realización de la solidaridad humana y favorece a la ampliación del marco de las actividades materiales y espirituales de la persona.

Son, por tanto, necesarios los organismos y las múltiples asociaciones privadas que reservan el espacio debido a la persona y estimulan el desarrollo de las relaciones de colaboración, en subordinación al bien común; sin embargo, para que estos organismos sean auténticas comunidades, sus miembros deben ser considerados y respetados como personas y llamados a participar activamente en las tareas comunes.

Las primeras Organizaciones de la Sociedad Civil en México se presentan como un fenómeno marginal en la vida pública. Generalmente originadas desde proyectos sociales de las iglesias, profesionistas jóvenes y en el marco de la cooperación internacional de la postguerra, básicamente con fines asistencialistas, se han multiplicado y diversificado. Trabajan con sectores populares marginados, buscando vías para su incorporación activa en la solución de sus problemáticas.

Son, comúnmente organizaciones pequeñas, flexibles e innovadoras que tienden a un

alto grado de especialización temática, desarrollan métodos de trabajos participativos y generan conocimientos y propuestas novedosas, a partir de la práctica cotidiana.

Actúan con una intencionalidad ética alternativa frente a las deficiencias del orden social, buscando vías participativas para la construcción de una sociedad más equitativa. Han establecido estrechos vínculos con comunidades rurales y urbanas, de diversos estratos y sectores sociales, con variadas fuentes de financiamiento y que proponen soluciones prácticas a problemas de abasto y comercialización, promoción de derechos humanos, protección del medio ambiente, atención a personas con discapacidades físicas o psíquicas, educación popular y cívica entre otras.

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

73

Atención a esta situación la Comisión de Participación Ciudadana se ha distinguido por ser promotor de espacios de encuentros con la Sociedad a fin de discutir y analizar su participación de la sociedad dentro del desarrollo nacional. Proponiéndonos como objetivo principal el desarrollar todas aquellas acciones que, desde el ámbito del Poder Legislativo, contribuyan a promover y fortalecer los Grupos Intermedios y la participación ciudadana agrupada e individualmente, con miras a establecer una nueva relación entre Gobierno y Sociedad.

Dentro de ésta Legislatura la Comisión de Participación Ciudadana ha participado en diferentes eventos relativos al análisis y reflexión en torno a un marco legal respecto de las organizaciones de la sociedad civil resaltando el Primer Foro de reflexión Las Organizaciones de la

Sociedad Civil y La Agenda Legislativa ante la Reforma del Estado los días 4 y 5 de diciembre de 1998 en la Ciudad de México; igualmente se llevaron numerosas reuniones con integrantes de organizaciones de la sociedad civil propiciando un intercambio de opiniones con respecto a la iniciativa de Ley General de Agrupaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Social.

Durante las diferentes actividades y acciones que se desarrollaron dentro de la Comisión de Participación Ciudadana se hace un reconocimiento al papel tan importante que llevan a cabo las Organizaciones de la Sociedad Civil dentro del proceso de transición que está pasando nuestro país.

Son las Organizaciones de la Sociedad Civil dentro del sistema democrático un factor que fortalece, equilibra y da transparencia al ejercicio del poder público, elemento esencial en cualquier transición democrática.

El Estado debe favorecer una Sociedad Organizada que, bajo los principios de respeto a la dignidad humana, búsqueda del bien común, solidaridad y subsidiariedad, se entregue de manera generosa y desinteresadamente al bienestar de los mexicanos, y en particular de los más necesitados.

El Estado debe ser el promotor permanente de la libertad, la verdad, la igualdad de los derechos entre los mexicanos, fomentando el respeto, la tolerancia y las oportunidades en la atención de sus necesidades básicas en todos sus aspectos para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.

El Estado reconoce por medio de su Constitución que debe alentar la preservación y el perfeccionamiento de nuestro régimen republicano y federal representativo para lograr una verdadera consolidación democrática que sea aplicable a nuestro modo de vida, impulsando

la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo de nuestro país, en un ambiente de promoción y vivencia de principios y valores.

Por ello son necesarios los organismos y las asociaciones privadas que reservan el espacio debido a la persona y estimulan el desarrollo de las relaciones de colaboración, en subordinación al bien común.

Estos organismos y asociaciones se convierten en auténticas comunidades de bien común: Cuando en sus acciones consideran y respetan a la persona en toda su dimensión tanto espiritual como material.

Cuando fuera de todo interés económico y político, con un impulso generoso y un espíritu de responsabilidad social, convencen a ciudadanos para que, de manera libre, consciente y capaz, se organicen y participen en la solución de las necesidades más apremiantes de los desamparados, los olvidados, los enfermos, los farmacodependientes, los alcohólicos, los discapacitados, los que han caído en la pobreza extrema, cuidado del medio ambiente, defensa de los derechos humanos, etcétera.

Cuando conscientes de lo anterior promueven acciones y proyectos orientados al cumplimiento de su objeto social. En la actualidad México cuenta cada vez más con organizaciones que, sin buscar fines lucrativos, políticos o religiosos, se comprometen con el desarrollo social.

Todo buen gobierno debe estimular y fomentar la consolidación de organizaciones y asociaciones de la sociedad civil, ampliando las oportunidades para su crecimiento, no olvidando que son corresponsables en proveer el bienestar social. Recordemos que en este sentido, de manera responsable y con visión de futuro, México ha firmado compromisos acordados en cumbres internacionales como la de las Américas, llevada a cabo en Miami en 1994; la

de Desarrollo Social, realizada en Copenhague en 1995, y la de los Jefes de Estado de México y Centroamérica, en 1996.

Dentro de dichos compromisos internacionales se destacan la necesidad de fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.

Hoy nuestra sociedad sufre los embates crecientes de la inseguridad pública, la violencia, los secuestros, el robo y asesinato de los niños, la violencia intrafamiliar, la destrucción y el olvido de nuestras tradiciones culturales y zonas arqueológicas, muestra clara de una ausencia de principios y valores en una parte de la misma.

Asimismo, debido a una mala planeación gubernamental y a los imponderables de la naturaleza, en los últimos 20 años nuestro país ha venido sufriendo inundaciones, temblores, explosiones e incendios por diversas causas, provocando la muerte de miles de ciudadanos, la pérdida de millones de pesos y la destrucción de infraestructura social y privada.

Actualmente el Estado, en sus tres niveles de gobierno, no cuenta con los suficientes recursos y de infraestructura para atender a las necesidades de la sociedad se ha organizado a sí misma para investigar las causas, prevención y capacitación de la población para atender a los afectados por causas de desastres naturales y/o por errores ocasionados por el hombre.

Lo mencionado en el párrafo anterior urge a promover la creación y fortalecimiento de organizaciones y asociaciones de la sociedad civil de promoción y difusión de nuestras tradiciones culturales; del cuidado y mantenimiento de nuestras zonas arqueológicas; así como la realización de investigaciones sobre las causas y efectos de los problemas prioritarios de asistencia social; de atención a discapacitados; pro-

motores y defensores de los derechos humanos, etc.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL MUNICIPAL (EL CASO AGUASCALIENTES)

Otro ejemplo de participación ciudadana es el realizado en el Estado de Aguascalientes y que ha servido de modelo para otros gobiernos dentro del proceso de participación social en las decisiones de gobierno.

A partir de 1995 con la nueva administración panista se estableció un nuevo modelo que intenta crear nuevos espacios de participación, tal estrategia fue denominada: "Obra Humana en la Administración Municipal" donde se consolidaron el Consejo de Desarrollo Municipal incorporando a nuevos ciudadanos electos en asambleas comunitarias y con representación regional. Es importante mencionar que dicho mecanismo ya existía para ejercer los recursos del ramo 26 pero contaba con poca representatividad ciudadana.

Igualmente se establece los "Miércoles Ciudadanos" que consisten en que una vez por semana, el municipio invita a todo aquel ciudadano que requiera de atención, a presentarse al Palacio Municipal y mediante un proceso, presente su solicitud para ser atendida por cada una de las dependencias que componen a la administración o inclusive hablar con el Presidente Municipal. Dicha figura ha permitido por un lado procesar un gran número de demandas y por otro el propiciar y alentar un mayor acercamiento entre la administración y la ciudadanía.

También se inicia el Programa de Acción Compartida que con recursos del gasto corriente del municipio atiende a las pequeñas obras

de rehabilitación, mejoramiento y embellecimiento de las colonias y fraccionamientos.

La más importante estrategia de participación ciudadana fue la creación de "Comités Ciudadanos", llamados "Comités de Colonos" para colonias o fraccionamientos y de Comités Comunitarios para el área rural del municipio. Igualmente se constituye el Consejo Municipal de Colonos, los cuales realizan reuniones plenas de presidentes de comités con el presidente municipal una vez al mes.

La figura de los Comités de Colonos se define como una asamblea conformada por los vecinos de una colonia o fraccionamiento y su función reside en dar atención inmediata a las necesidades de la colonia en relación con los servicios públicos, la obra pública y el desarrollo social en general, además promueve la integración de los vecinos en acciones de beneficio común y funge como enlace entre los ciudadanos y las instancias municipales.

Una vez constituidos y que inician sus funciones los Comités de Colonos constituyen el Consejo Municipal de Colonos, este es presidido por el Presidente Municipal y cuenta con un Secretario Técnico electo entre los presidentes de Comités. A las sesiones del Consejo asisten presidentes de Comités y algunos secretarios según sea el tema a tratar. También están presentes los titulares de las delegaciones municipales y de las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Dichas reuniones sirven para que los Comités en uso de la palabra gestionen algún servicio, hacer alguna crítica a la atención recibida sin descartar los elogios a la administración municipal.

Las reuniones de Consejo son un foro importante de participación que ha permitido no solamente compartir ideas, conceptos y experiencias, sino también valorar la eficacia y eficiencia en la atención de las demandas ciudada-

nas. Este espacio ha permitido un acercamiento cara a cara con las figuras de la autoridad.

Estas reuniones han fortalecido la relación entre la ciudadanía y la autoridad municipal y generado una red de relaciones y de intercambio de experiencias entre comités que permiten delinear una política de participación ciudadana que trascienda el periodo de gobierno y amplíe su cobertura en el ámbito estatal.

Una consecuencia de dicha estrategia fue el ejercicio realizado dentro de la planeación de la obra pública para 1997, con la participación de los Comités de Colonos por medio de reuniones de Comités por Delegación Municipal en donde se determinaron las propuestas de obra, como la construcción o rehabilitación de los servicios públicos incluyendo espacios educativos y otros relacionados con la recreación y el deporte.

Este proceso de microplaneación a nivel de colonia se integra después en una propuesta municipal que es analizada en el seno del Consejo de Desarrollo Municipal quien se encarga de analizar, priorizar y aprobar las propuestas y los recursos respectivos. En este sentido las funciones de los dos consejos se complementan: mientras que el Consejo de Desarrollo Municipal se encarga de la programación y presupuestación, así como el seguimiento y vigilancia del uso y destino de los recursos públicos.

Esta práctica planeada en el Gobierno Municipal de Aguascalientes se presenta como una muestra de cómo gobierno y sociedad son necesarios dentro de la construcción de un México más fuerte, más unido y en paz.

OPORTUNIDADES Y RIESGOS

En conclusión, podemos hablar que dentro del proceso de transición en el que atraviesa nues-

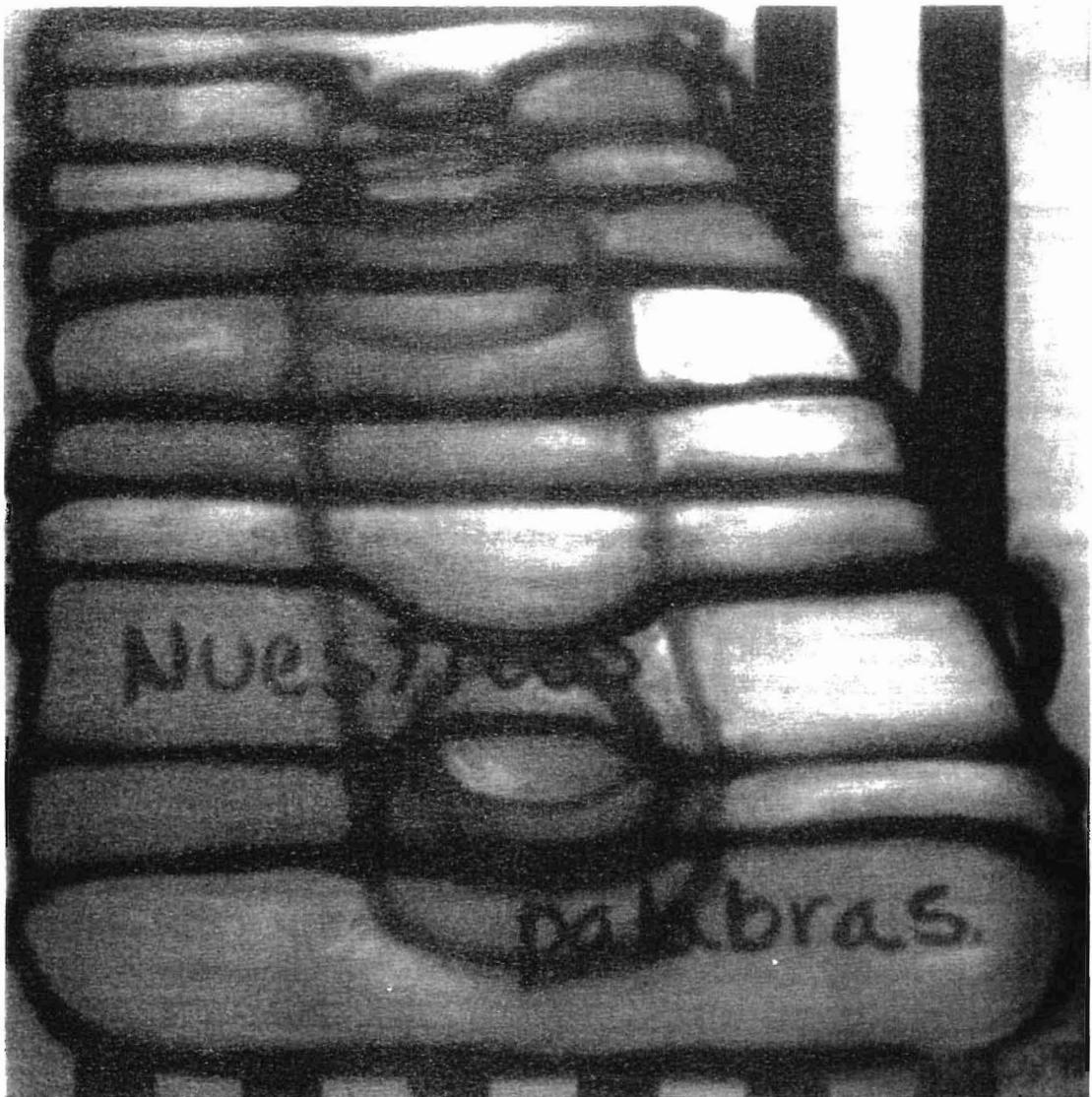
tro País, uno de los factores importantes para lograr los cambios necesarios es la participación ciudadana. Cada vez son más los ciudadanos que de una manera organizada forman grupos intermedios y así cumplen la vocación social a la que estamos llamados cada uno de nosotros.

Es importante resaltar la necesidad de que el Estado, desde sus diferentes niveles de Gobierno, aliente y fortalezca esta participación decidida de los miembros de la sociedad para que de esta manera se enriquezca la visión y los planes que queremos para el México del mañana.

La Democracia es el Gobierno del Pueblo, sin embargo si no existe una participación ciudadana efectiva en la transición democrática nunca arribaremos a un verdadero gobierno del pueblo.

NOTAS

- ¹ MERINO Mauricio, *La Participación Ciudadana en la Democracia*, 2ª Ed, México IFE, 1995
- ² ARREDONDO, V. *Perspectivas*, Revista trimestral de educación: Construir ciudadanía: educar para la participación ciudadana.



"Nuestras palabras", óleo/tela. 1999